



Ayuntamiento de Ólvega

EXTRACTO DE LAS BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE BALCONES, VENTANAS, FACHADAS, JARDINES Y PATIOS.

Con el fin de contribuir al ambiente festivo navideño en las calles del municipio, el Ayuntamiento de Ólvega, a través de la iniciativa de participación ciudadana, organiza el séptimo concurso de decoración navideña de balcones, ventanas, fachadas, jardines y patios, en el que podrán formar parte cuantas personas lo deseen.

Podrán participar en este concurso todas las viviendas, balcones de pisos, establecimientos, etc. que estén decorados con motivos navideños, con la única condición de que la decoración sea visible desde la calle.

La decoración deberá exhibirse al público durante el período mínimo comprendido entre el 21 de diciembre y el 5 de enero, ambos inclusive.

El motivo y temática de la decoración será exclusivamente la Navidad. Como novedad este año deberá incorporarse a la decoración alguno de los siguientes elementos: ángeles, bolas de navidad o estrellas.

Toda persona que quiera participar deberá inscribirse al concurso hasta el día 20 de diciembre, debiendo constar:

- Nombre, apellidos y D.N.I.
- Teléfono.
- Dirección del lugar exacto donde se realiza la decoración navideña.

Se establecen los siguientes premios para las tres mejores decoraciones:

- Primer premio: 300 €.
- Segundo premio: 200 €.
- Tercer premio: 100 €.

Ólvega, 2 de diciembre de 2024.

La Alcaldesa,
Fdo.: Elia Jiménez Hernández.



Elia Jiménez Hernández (1 de 1)
La Alcaldesa
Fecha Firma: 02/12/2024
HASH: 736a93e17ec2588611a3108ba1c2709



BANDO
Número: 2024-0020 Fecha: 02/12/2024

Cód. Validación: XKDMA9Z3D5H5TY529ZCR369RD
Verificación: <https://olvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

